

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 10-11-2020 16:58:57
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-358-AG20

SEÑOR (ES) : PUERTO DE SUEÑOS SPA	A Sr (a) :
DIRECCIÓN : MIRAFLORES 276 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :
OFICINA 33	
RUT : 77.028.631-K	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE MASCARILLAS Y JABON LIQUIDO PARA OFICINAS MUNICIPALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	3500 Unidad	MASCARILLAS KN 95	MASCARILLAS	252,00	0,00	0,00	882.000
53131608	Jabones	40 Bidón	JABON LIQUIDO DE 5 LTS	JABON LIQUIDO	2.772,00	0,00	0,00	110.880

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	992.880
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	992.880
	19% IVA	\$	188.647
	Total	\$	1.181.527

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2140525 del sistema SUBDERE.

Fuente Financiamiento: 2140525

Observaciones:

ADQ. DE MASCARILLAS Y JABON LIQUIDO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0717 DE 28/10/20, ADMINISTRADOR, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460 QUILLECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>